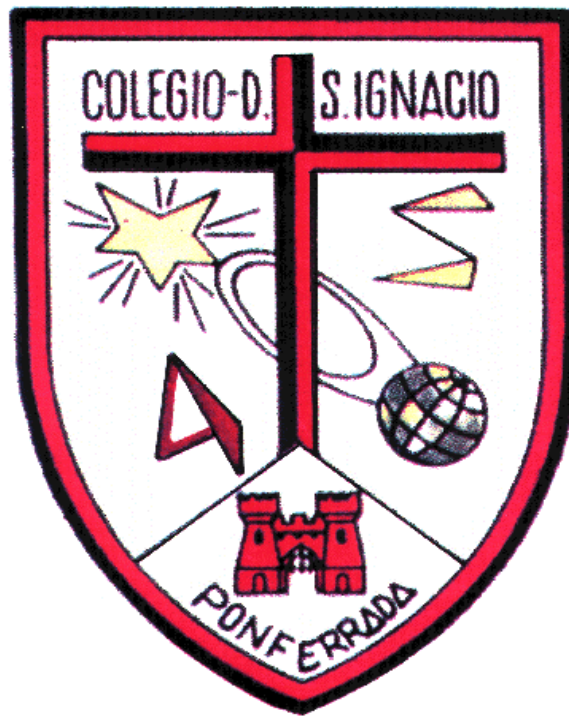


**COLEGIO DIOCESANO**

**«SAN IGNACIO»**

**PONFERRADA**



**PROYECTO EDUCATIVO**

**DE**

**CENTRO**

## PRESENTACIÓN

El **Proyecto Educativo de Centro** del Colegio Diocesano «San Ignacio» de Ponferrada que a continuación presentamos es un documento que:

- Define la identidad del Colegio y muestra los rasgos esenciales del Carácter Propio del mismo.
- Presenta el estilo educativo que adopta nuestro Colegio explicitando su línea pedagógica, su estructura organizativa y sus cauces de participación.
- Señala las características fundamentales de la Comunidad Educativa.
- Determina los ejes básicos que el Colegio propone para una coherente educación en valores.
- Indica el modelo de gestión del mismo.
- Parte del contexto sociocultural y trata de conjugar la identidad de este Centro con las expectativas de los padres de los alumnos y del grupo social al que presta sus servicios.
- Concreta los grandes objetivos educativos para orientar la acción escolar.
- Establece cauces para la evaluación de la actividad educativa.

# I

## IDENTIDAD DEL CENTRO

El Colegio Diocesano «San Ignacio» es un **Centro católico** dirigido por la Diócesis de Astorga, que comenzó a funcionar como tal el año 1.958 en el edificio de su propiedad, sito en Ponferrada, en la Avda. Compostilla, 34, el cual anteriormente había regido la Compañía de Jesús por encargo de la propia Diócesis.

Los PP. Jesuitas desarrollaron una gran labor en aquellos años, como Apostolado Social del Bierzo, que se tradujo en varias líneas de acción: la Casa de Ejercicios Espirituales, el Centro de Formación Profesional (predecesor y trasladado después a lo que fue la Escuela Sindical y más tarde, el I.P.O.V.E.) y la Sede de la Hermandad Ferroviaria.

Declarado “Obra de Interés Social” desde los primeros años de su existencia, el Colegio «San Ignacio» promueve en Ponferrada, y para Ponferrada y pueblos cercanos, la formación de niños y jóvenes, impartiendo los diversos niveles educativos no universitarios.

Por ser un Colegio diocesano **participa de la misión docente y evangelizadora de la Iglesia Católica**, abierto a todos sin distinción de raza, sexo, religión o condición social y con especial atención a los más necesitados.

La **inspiración católica** que anima toda su actividad docente se fundamenta y busca desarrollar en los diversos miembros de la Comunidad Educativa:

- Los valores evangélicos.
- La concepción católica del hombre y de la vida.

Desde estas premisas que configuran y sustentan su **Carácter Propio**, la tarea educativa que lleva a cabo el Colegio pretende la **educación integral de sus alumnos** en su:

- Dimensión individual.
- Dimensión social.
- Dimensión trascendente.

## DIMENSIÓN INDIVIDUAL

La razón de ser del Colegio «San Ignacio» son los ALUMNOS. Cuanto se realiza en él tiene un objetivo claro y preciso: ofrecerles posibilidades de **crecer y madurar** en todos los aspectos de su **personalidad, desarrollar su inteligencia, sociabilidad y sentido de trascendencia.**

Por ello la Comunidad Educativa pretende:

- Considerar al alumno como artífice principal de su educación, estimulando todas sus capacidades y potencialidades.
- Cultivar de forma armónica, gradual y adaptada a la edad, los componentes de la persona: intelectuales, religiosos, volitivos, afectivos, físicos.
- Acompañar al niño, adolescente o joven en su proceso de identificación y en la búsqueda de la felicidad, ofreciendo un sistema de valores coherente, diseñado con unidad de criterios.
- Ayudar al alumno a conseguir una imagen positiva de sí mismo, la satisfacción ante el deber cumplido, el gozo de construirse en la propia identidad, libertad y responsabilidad.
- Orientar al alumno en el descubrimiento y realización del proyecto de vida que Dios le propone.
- Potenciar que, en el proceso de aprendizaje, cada alumno rinda según sus capacidades.
- Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- Capacitar para el posterior ejercicio de actividades profesionales.
- Favorecer las relaciones personales de amistad y solidaridad.
- Crear un ambiente de trabajo, compromiso, alegría y confianza.
- Potenciar las capacidades físicas, dando gran importancia al conocimiento y dominio del cuerpo.
- Capacitar para planificar y organizar los tiempos de descanso y ocio, favoreciendo la cultura y el deporte.

## DIMENSIÓN SOCIAL

La educación que imparte el Colegio «San Ignacio» se basa en una concepción del hombre y del proyecto social en armonía con la **dignidad de la persona**, con el **respeto a la vida en justicia y solidaridad** con todos, especialmente con los más necesitados.

Por ello la Comunidad Educativa pretende:

- Desarrollar actitudes básicas de convivencia.
- Educar para el ejercicio de la tolerancia, justicia y libertad; para la paz, cooperación, solidaridad y fraternidad universal.
- Formar en el respeto a los derechos, libertades y pluralidades fundamentales.
- Promover la preparación humana y profesional para que el alumno pueda aportar sus valores a la sociedad.
- Profundizar en el estudio de la sociedad, orientando al alumno en la lectura objetiva y crítica de la realidad del España y del mundo, y estimularle a sentirse miembro de los distintos grupos de los que forma parte: familia, ciudad, Comunidad Autónoma, nación, Iglesia, etc., para impulsar su progreso.
- Fomentar el conocimiento y cuidado de las riquezas naturales, culturales, religiosas y artísticas del entorno en el que vive.
- Ayudar a descubrir y apreciar los valores de la familia como núcleo privilegiado de relación interpersonal y como elemento básico de la sociedad y de la Iglesia.

## DIMENSIÓN TRASCENDENTE

El tipo de educación que imparte este Centro se basa en una **concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo** que lleve al alumno a una síntesis personal entre fe, cultura y vida.

Por ello la Comunidad Educativa pretende:

- Fundamentar su acción en los criterios evangélicos y enseñanza de la Iglesia Católica.

- Desarrollar la educación en la fe a partir de las distintas actividades pastorales del Centro.
- Impartir la enseñanza religiosa a través de un estudio sistemático de la religión católica.
- Presentar el mensaje de Jesucristo en los diversos niveles de manera adecuada a la edad del alumno, para que éste pueda integrar su opción en la propia cultura y dar razón de su fe.
- Ofrecer una formación catequética que incluya la celebración de la fe y el compromiso de vida.
- Fomentar el conocimiento, amor y devoción a la Santísima Virgen, Madre de Dios, y proponerla como modelo en la vida y la educación.
- Enseñar los principios éticos y sociales que orienten a los alumnos en su vida personal, profesional y social.
- Potenciar un sistema de valores que dé sentido a su vida cristiana.

## II

### INSERCIÓN EN EL ENTORNO

El Colegio Diocesano «San Ignacio» es un Centro católico de **iniciativa social y cultural del entorno** en el que está inserto. Ofrece a la sociedad ponferradina y berciana una **respuesta al deseo de educación cristiana** que manifiestan y demandan muchas familias.

Educa desde una perspectiva católica, a través de la asimilación sistemática y crítica de las distintas manifestaciones de la cultura de nuestro tiempo y nuestro medio, sin olvidar la referencia al rico patrimonio cultural del pasado. La Comunidad Educativa forma al alumno para que asuma un compromiso personal y colectivo en la **promoción social**.

El diálogo escuela-entorno permite conocer los cambios de la familia y sociedad, y las expectativas de los padres de los alumnos para renovar nuestra acción educativa de acuerdo con las exigencias de los tiempos y la identidad del Centro.

En el ámbito educativo, el Colegio «San Ignacio» de Ponferrada se configura como Centro de Régimen General Integrado, con los niveles educativos, según legislación vigente, de:

- Educación Infantil (2º Ciclo)
- Educación Primaria (1<sup>er</sup>, 2º y 3<sup>er</sup> Ciclos)
- Educación Secundaria Obligatoria (1<sup>er</sup> y 2º Ciclos)
- Bachillerato (1º y 2º Cursos) con las modalidades de:
  - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
  - Humanidades y Ciencias Sociales.

El Centro se acoge al Régimen General de Conciertos Educativos al amparo de la legislación vigente.

### III

## COMUNIDAD EDUCATIVA

Entendemos la Comunidad Educativa de un Colegio diocesano como una familia de inspiración cristiana, en la que participan activamente padres, profesores, personal de administración y servicios, y cuyo núcleo central son los alumnos.

La fuerza integradora de la Comunidad Educativa es la **responsabilidad compartida en la propuesta y desarrollo de un proyecto educativo coherente**, que determina y actualiza los objetivos y métodos de la acción educativa que se lleva a cabo.

La Comunidad Educativa tiene como finalidad la **formación integral de los educandos** y se construye y enriquece a través de una **participación activa, coordinada y responsable** de todos los miembros que la constituyen, de acuerdo con la capacidad de cada uno y la aportación de todos, según las propias posibilidades y competencias.

Los **criterios** que determinan la concreción de niveles y ámbitos de participación son:

- Coherencia con el Proyecto Educativo.
- Corresponsabilidad.
- Subsidiariedad.
- Representatividad.

El Reglamento de Régimen Interior especifica los ámbitos y niveles de participación de los diversos estamentos, de acuerdo con la legislación vigente.

### ENTIDAD TITULAR

La **Diócesis de Astorga**, como entidad titular del Colegio, es responsable de expresar y dar continuidad a los principios que definen el tipo de educación y los criterios de actuación que garantizan la fidelidad de la acción educativa a estos principios. Para ello:

- Garantiza el respeto al Carácter Propio y asume, en última instancia, la responsabilidad de la gestión del Centro.
- Ejerce la última responsabilidad del Centro ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la Comunidad Educativa.
- Asume los derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal, de acuerdo con la legislación vigente.
- Fomenta un clima de amistad, libertad y participación, estimulando a todos los miembros de la Comunidad Educativa: profesores, alumnos, padres o tutores legales de los alumnos, personal de Administración y Servicios, a fin de que consideren el Colegio como algo propio, obra y responsabilidad de todos.
- Potencia la calidad de educación, procurando que todos los miembros de la Comunidad Educativa - y de modo particular, el profesorado - pueda disponer de los recursos humanos y materiales que les permitan realizar el trabajo encomendado de manera eficaz y responsable.
- Delega funciones y estimula el ejercicio de las diversas responsabilidades asignadas a los órganos de gobierno y gestión unipersonales y colegiados.

## **PROFESORES**

Los profesores constituyen un estamento fundamental en la Comunidad Educativa. Por y para ello:

- Ayudan al alumno a formar su personalidad y complementan la acción educativa de los padres.
- Son educadores: su labor formativa va más allá de lo que comporta la transmisión sistemática de una serie de conocimientos, sino que también requiere una presencia activa, amistosa y coherente en medio de los alumnos, tratando de conectar con cada uno de ellos.
- Desarrollan su acción docente de acuerdo con el Carácter Propio del Centro.
- Asumen las pautas ideológicas y pedagógicas del presente Proyecto Educativo, colaboran de modo responsable y creativo en la elaboración, desarrollo y evaluación del mismo, así como de los Proyectos Curriculares, de las Programaciones didácticas y del

Reglamento de Régimen Interior del Centro. Del mismo modo colaboran y participan en las iniciativas pastorales y litúrgicas que se llevan a cabo en el Colegio.

- Planifican y dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, actuando como consejeros y orientadores de los alumnos.
- Favorecen un clima educativo de trabajo alegre y responsable, de iniciativa y colaboración, estimulando a los alumnos para que desarrollen todas sus potencialidades.
- Son corresponsables de la acción educativa e intervienen en la gestión del Centro con su participación en los Órganos de Gobierno unipersonales y colegiados.
- Realizan la acción tutorial como medio para llegar a la realidad personal de cada alumno.
- Están abiertos al intercambio de experiencias a fin de mejorar la calidad de la enseñanza en un proceso de formación continua.
- Mantienen una relación de colaboración con los compañeros, con quienes los unen vínculos de solidaridad y comunicación que favorece el trabajo en equipo y la coherencia y continuidad de la labor que realizan entre todos.
- Asumen los derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con la Diócesis de Astorga de acuerdo con la legislación vigente.

## ALUMNOS

El alumno, que es el **principal agente y protagonista de su proceso formativo**, necesita ayuda y apoyo para su crecimiento como persona.

Este principio determina el papel que corresponde al alumno en la dinámica participativa del Centro. En cada una de las Etapas, el alumno interviene activamente de acuerdo con las experiencias propias de su edad y asume responsabilidades proporcionadas a su capacidad.

Los alumnos participan en los órganos colegiados para representar sus intereses, proponer iniciativas, contrastar pareceres y colaborar en la toma de decisiones.

El Centro apoya el asociacionismo de los alumnos, de acuerdo con el Carácter Propio, a fin de canalizar opiniones, promover actividades, tomar decisiones e iniciarlos en la participación. Se motiva la aceptación de responsabilidades en la dinámica propia del aula: Delegados de curso, responsables de actividades, etc., de acuerdo con el Carácter Propio del Centro y en los términos legales.

## **PADRES**

Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y tienen el derecho y deber de elegir para ellos el tipo de educación que estimen más conveniente. El Centro potencia la relación familia-colegio a fin de alcanzar una acción educativa eficaz y facilita la formación humana y cristiana de los padres como medio para lograr la formación integral de sus hijos. Con este fin:

- Participan de forma corresponsable en la gestión del Centro en los órganos de gobierno establecidos.
- Deben conocer el Proyecto Educativo en cuyos valores desean que sus hijos sean educados y colaborar para conseguir una acción educativa coherente.
- Prestarán su apoyo para mantener el Carácter Propio del Centro y le ayudarán en sus necesidades.
- Participan de forma efectiva en la vida del Colegio por medio de la Asociación de Padres de Alumnos.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

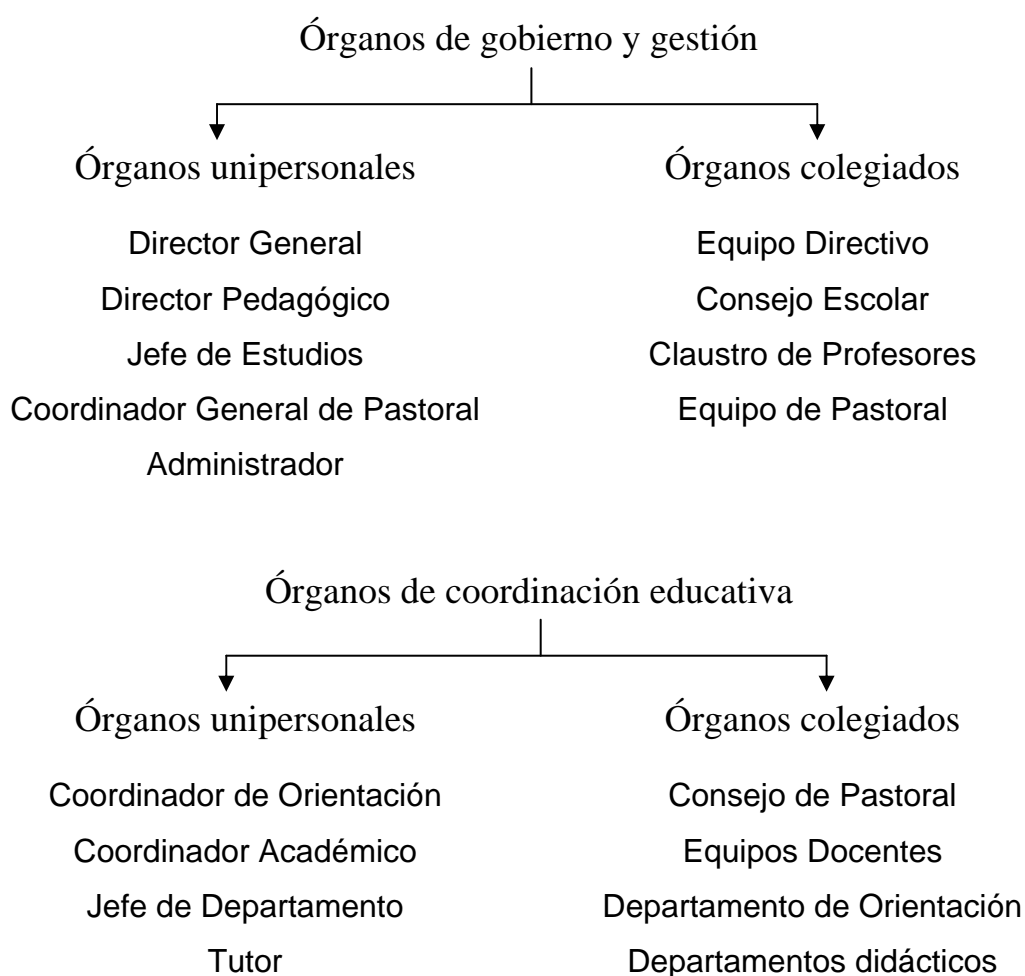
El personal de Administración y Servicios constituye una parte importante de la Comunidad Educativa y colabora en la educación integral de los alumnos:

- Participan en la gestión del Centro a través del Consejo Escolar, comprometiéndose y colaborando de manera solidaria con la marcha del Centro, siendo de este modo corresponsables de la acción educativa que en él se realiza.
- Ofrecen, con su capacidad de acogida, amistad, trabajo, iniciativas y organización un testimonio de vida y contribuyen a mantener el Centro en condiciones óptimas para llevar a cabo la tarea educativa.

## IV

### ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

La organización y gestión del Centro, y la coordinación de la acción educativa del mismo se dispone en la interacción de los siguientes órganos:



La constitución, funcionamiento e intervención en la actividad escolar de los órganos de gobierno o gestión, unipersonales y colegiados, se rige por la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interior del Colegio. A su vez, si procede, se establecerán las comisiones que posibiliten una intervención educativa dinámica y eficaz.

Los Tutores y los Equipos Docentes, tanto de Ciclo como de Departamento, constituyen un recurso humano de máxima importancia en el funcionamiento del Colegio. El ritmo de reuniones y el contenido de las mismas vendrá determinado por las necesidades reales de un trabajo en equipo serio y exigente que permitirá unidad y eficacia en la labor educativa. En el Proyecto Curricular de Centro se establecerán los criterios de intervención.

El Equipo Directivo y el Equipo de Pastoral son órganos vitales en el Colegio que analizarán, planificarán e impulsarán las actividades del mismo, tanto con los alumnos, como con los profesores y padres, motivando una participación activa y corresponsable.

Los órganos de coordinación educativa mantendrán una comunicación fluida con los diversos equipos y personas, con el fin de orientar la acción educativa en línea coherente con los principios pedagógicos, objetivos y el Carácter Propio del Centro.

Las Asociaciones de Alumnos, de Padres y de Antiguos Alumnos se rigen por sus propios estatutos e interrelacionan con el Titular y la dirección del Colegio, para que las actividades educativas sean coherentes y armónicas.

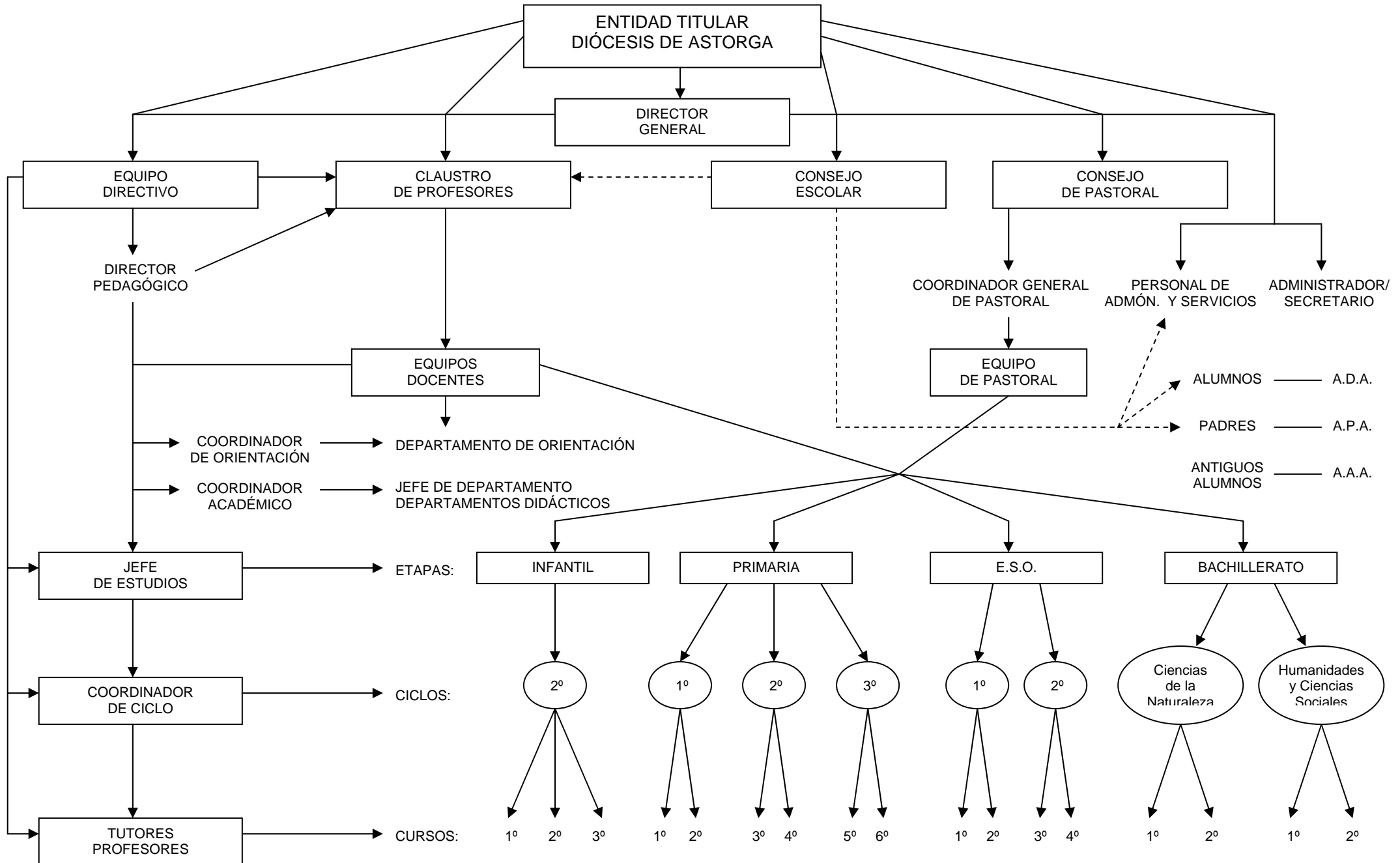
Por otro lado, en el Proyecto Curricular de Centro o en el Plan General Anual se determinarán los criterios de:

- Adscripción de profesores y tutores a cada grupo de alumnos.
- Agrupamiento de alumnos.
- Promoción de alumnos.
- Utilización de recursos materiales.

El análisis de las necesidades de alumnos y padres, contrastado con las posibilidades reales del Colegio y sus intenciones educativas determinará la oferta de servicios complementarios y actividades extraescolares, con la aprobación, en los casos que proceda, del Consejo Escolar.

La organización y mutuas relaciones entre todos los órganos presentes en el Colegio quedan configuradas según el siguiente organigrama:

# COLEGIO DIOCESANO «SAN IGNACIO»



## V

### **BASES IDEOLÓGICAS**

La educación que imparte el Colegio «San Ignacio» se basa, como ya se ha dicho, en una **concepción cristiana del hombre**, al que considera como:

- hijo de Dios y hermano de todos los hombres.
- hecho para la verdad, el amor y la libertad.
- merecedor de todo respeto por su dignidad personal.

Esta concepción del hombre nos lleva a desarrollar los valores que determinan un estilo peculiar de vida. **Educar en valores** requiere un clima y unas relaciones educativas ejemplificadoras de su expresión; valores que deseamos sean asumidos por los alumnos y, a su vez, tengan una proyección familiar, social y eclesial.

En el Centro se dará prioridad a los valores clave que permitan a los niños y jóvenes de hoy, responsables de la sociedad del mañana, construir un orden comunitario nacional e internacional más justo y más humano. Por eso los ejes básicos que proponemos se refieren a:

- Valores personales.
- Valores culturales.
- Valores para la comunidad.

Todos ellos **fundamentados en la trascendencia** como eje transversal.

Al proponer los siguientes valores y las actitudes básicas que se relacionan con ellos, somos conscientes de que unos arrastran a otros. Por ello no se enumeran de forma jerarquizada ni total. Los participantes de la vida colegial serán los constructores de su propia jerarquía de valores y actitudes.

<b>VALORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACTITUDES</b>
<b>VERDAD</b>	Conformidad entre lo que se dice o se hace y lo que se siente o piensa. Se opone al error y al engaño.	Búsqueda constante. Honradez y sinceridad como pauta de comportamiento
<b>LIBERTAD</b>	Capacidad que permite al hombre decidir lo que quiere ser. Modo de actuar por convicciones internas, sin coacciones exteriores.	Defensa de la propia libertad. Respeto de la libertad de los otros. Sentido crítico y toma de posturas ante la opresión y manipulación.
<b>JUSTICIA</b>	Dar a cada uno lo que le corresponde. Exigencia de la dignidad e igualdad de todos los hombres, hijos de Dios.	Rectitud. Imparcialidad. Objetividad.
<b>SOLIDARIDAD</b>	Participación y apoyo en los problemas, actividades o inquietudes de los otros.	Sensibilidad ante la marginación y desigualdad. Generosidad, espíritu de servicio, colaboración, ayuda, compañerismo.
<b>FIDELIDAD</b>	Cumplimiento constante de todos los compromisos adquiridos.	Superación de dificultades. Comunicación y escucha.
<b>PAZ</b>	Entendimiento entre hombres y pueblos; solución de las diferencias mediante el diálogo, el respeto y el deseo de concordia.	Armonía, serenidad. Reconciliación. No violencia.
<b>AMOR</b>	Don por el que Dios, haciéndonos partícipes de su vida, nos impulsa a una donación al otro.	Valoración de uno mismo y de los demás, como personas amadas por Dios. Entrega, generosidad, acogida. Oración, gratitud, gratuidad.

<b>VIDA</b>	Don supremo de la existencia. Supone un derecho irrenunciable a la vida propia y a la ajena.	Reconocimiento de Dios como autor de la vida. Compromiso a favor de la vida. Cuidado y respeto del medio ambiente.
<b>FAMILIA</b>	Núcleo unido por lazos de amor o consanguinidad. Es fundamental para el desarrollo y crecimiento armónico, estabilidad y felicidad de las personas que lo integran.	Fidelidad, entrega, cariño. Respeto, escucha, diálogo. Comunión de vida y de bienes.
<b>CULTURA</b>	Conjunto de conocimientos adquiridos y desarrollo de las facultades intelectuales.	Lectura, estudio, observación. Interés, constancia, esfuerzo.
<b>RESPECTO</b>	Consideración y aprecio de personas y cosas aceptando las diferencias existentes.	Tolerancia, comprensión, cortesía. Orden y cuidado de las cosas.
<b>TRABAJO</b>	Actividad que exige un esfuerzo físico e intelectual.	Constancia, creación de hábitos. Gozo por el trabajo bien hecho. Desarrollo de la creatividad.
<b>TRASCENDENCIA</b>	Dios como valor supremo, origen y fin del hombre, punto de referencia de nuestro ser y actuar. Dios como Padre que nos quiere y respeta, que nos envía a su Hijo con un mensaje de vida y salvación. Presencia de María, Madre de Dios, que personifica la máxima dignidad humana y la plena vigencia de los valores evangélicos	Escucha y acogida de la palabra de Dios, aceptación de su voluntad. Filiación divina. Gratitud, oración, silencio. Fraternidad universal. Imitación de María.

## VI

### PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Partiendo de una concepción cristiana del hombre y de los principios evangélicos, los educadores de este Colegio Diocesano:

- Pretendemos la **formación integral de los alumnos** para que lleguen a ser personas libres, responsables y honestas; cristianos comprometidos con el mundo actual. Para ello se les enseña a estudiar y a organizarse adquiriendo hábitos de orden y trabajo, a respetarse a sí mismos y a los demás y a profundizar en la fe y la cultura como fundamentos de vida.
- Consideramos la **educación como un hecho comunitario**; por ello toda la comunidad educativa se siente responsable del proceso educativo, colaborando según sus posibilidades y competencias.
- Promovemos una **educación personalizada** que implica una adaptación al alumno, a sus peculiaridades, ritmos de maduración y proyecto de vida.
- Realizamos un trabajo formativo fundamentado en el **interés y la motivación constantes**, para que el alumno se sienta feliz en todas las actividades que constituyen la vida del Colegio.
- Seguimos una **pedagogía activa** que fomente la creatividad y la iniciativa y dé primacía a la adquisición de técnicas de aprendizaje y desarrollo de capacidades.
- Pretendemos que **el alumno** sea el **protagonista de su propio proceso educativo**, siendo la tarea del educador la de orientar al mismo, lo cual implica una relación fundamental entre ambos, no sólo humanamente, sino también académica y cristianamente.
- Acentuamos la **dimensión social del proceso educativo**, favoreciendo las diversas formas de trabajo en equipo y, mediante ellas, la cooperación y la solidaridad.

- Promovemos una **amplia actividad formativa**, planificada y coordinada corresponsablemente, que proyecta la educación más allá del aula y permite al alumno abrirse a un mundo de dimensiones cada día más amplias, y a tomar parte en iniciativas sociales y pastorales.
- Consideramos que el **libro de texto** es un recurso más en el aula y proponemos la utilización de **otros materiales** para enriquecer el desarrollo curricular.
- Organizamos el **espacio de forma flexible**, en función del tipo de actividades diseñadas.
- Potenciamos la **formación permanente**, facilitando, a este fin, tanto recursos humanos como materiales.
- Realizamos una **pedagogía preventiva**, procurando que, en cada momento evolutivo, se desarrollen las capacidades específicas del alumno, evitando así deformaciones en el aprendizaje.
- Pretendemos que toda la acción educativa esté iluminada por una **visión trascendente del hombre y de la vida**.

## VII

### CAPACIDADES A DESARROLLAR

La educación es un proceso de estímulo y de ayuda en el crecimiento del alumno, que ha de descubrir sus aptitudes y limitaciones y ha de aprender gradualmente a gobernarse y a desarrollar todas sus capacidades.

Las capacidades tienen límites psicológicos que no se perciben con facilidad; por ello no se puede determinar con exactitud dónde termina una y dónde comienza otra, ni cuál se logra antes, puesto que el desarrollo de unas favorece el de otras.

El Colegio pretende orientar al alumno en su trabajo formativo, potenciando el máximo desarrollo de sus capacidades en todas las dimensiones.

#### **- Cognitivas e intelectuales:**

- Educar para asimilar de manera asistemática y crítica los contenidos y manifestaciones de la cultura.
- Desarrollar el razonamiento lógico-deductivo, el pensamiento crítico y reflexivo.
- Fomentar el desarrollo intelectual en los procesos de identificación, comprensión, análisis, aplicación y evaluación.
- Integrar los nuevos contenidos, tecnologías y lenguajes.
- Potenciar la adquisición de técnicas de aprendizaje y nuevos procedimientos.
- Fomentar la iniciativa y creatividad.
- Potenciar el desarrollo de la memoria comprensiva.

**- Psicomotrices:**

- Desarrollar el dominio del propio esquema corporal en relación con el espacio, tiempo y el mundo de los demás, adquiriendo autonomía personal.
- Potenciar las habilidades físicas básicas, favoreciendo las cualidades deportivas.
- Fomentar hábitos de alimentación sana, cuidando de la higiene y de la salud.

**- Afectivas:**

- Valorar el propio cuerpo y adquirir el desarrollo armónico de la persona.
- Favorecer la adquisición de una imagen positiva de sí mismo y la capacidad de superación.
- Sentir alegría y satisfacción por el deber cumplido.
- Potenciar el proceso de liberación interior.
- Descubrir y desarrollar su proyecto de vida.
- Educar la sensibilidad para captar la belleza, admirarla y gozarla.

**- De relación interpersonal:**

- Respetar los derechos fundamentales de toda persona.
- Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación.
- Cultivar actitudes básicas de convivencia: diálogo, tolerancia, comprensión, gratitud, perdón, generosidad, alegría.
- Adquirir hábitos de trabajo en equipo.
- Descubrir la familia como valor esencial.
- Potenciar la aceptación de normas y valores de los distintos grupos sociales.
- Educar para la solidaridad y fraternidad universal.

## VIII

### OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Considerada la educación como un proceso globalizador que favorece la formación integral y armónica de la persona y. a la luz del Carácter Propio y la legislación vigente, proponemos los siguientes objetivos generales:

- 1. Conocer, valorar y controlar el propio cuerpo. Apreciar y respetar la vida de todo hombre:**
  - adquiriendo hábitos de ejercicio físico, higiene, alimentación equilibrada y descanso.
  - analizando la repercusión de las costumbres, publicidad y legislación en la vida humana.
  
- 2. Adquirir una imagen equilibrada de sí mismo, aceptarse y valorarse:**
  - desarrollando la autonomía, iniciativa y libertad.
  - alcanzando confianza en sí mismo, seguridad afectiva y emocional, capacidad de autocrítica y superación.
  
- 3. Comprender y elaborar mensajes orales y escritos:**
  - utilizando diversas lenguas.
  - analizando las diversas intenciones y contextos de la comunicación.
  
- 4. Utilizar las diversas fuentes de información:**
  - analizando las informaciones recibidas.
  - capacitándose para integrar los nuevos contenidos tecnológicos y científicos.

- preparándose para seleccionar, organizar y transmitir información.

**5. Plantear y resolver problemas de la experiencia cotidiana:**

- desarrollando la capacidad de razonamiento lógico.
- aplicando los conocimientos adquiridos.

**6. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico:**

- analizando éticamente las condiciones de su uso.
- capacitándose para aplicarlo en beneficio personal y social.

**7. Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo:**

- articulando sus intereses y puntos de vista con los de los demás.
- manteniendo actitudes de respeto, solidaridad, cooperación, tolerancia, justicia y fraternidad.
- asumiendo las responsabilidades que corresponda.
- aceptando las normas y reglas que democráticamente se establezcan.

**8. Desarrollar vínculos de relación interpersonal y social:**

- manteniendo actitudes de respeto, ayuda, perdón, afecto, gratitud.
- descubriendo las aportaciones de la fe cristiana: filiación divina y fraternidad universal.
- valorando la familia como núcleo privilegiado de relación.
- capacitándose para promover el progreso de la sociedad.

**9. Conocer y mejorar el entorno físico-natural:**

- analizando las repercusiones positivas o negativas de las actividades humanas sobre el equilibrio cósmico.

- desarrollando actitudes de admiración, respeto y gratitud a Dios Creador.
- cultivando la sensibilidad ante las bellezas naturales.
- comprometiéndose en la conservación y mejora del medio ambiente.

**10. Conocer y apreciar el patrimonio religioso y cultural:**

- respetando la diversidad lingüística, religiosa y cultural como un derecho de pueblos e individuos.
- capacitándose para mantener e incrementar la riqueza patrimonial.
- analizando la cultura de nuestro tiempo y asumiendo los valores humano-cristianos presentes en ella.

**11. Enriquecer y diversificar las posibilidades de comunicación en la dimensión humana y trascendente:**

- desarrollando las capacidades de iniciativa, creatividad, sensibilidad estética y religiosa.
- capacitándose para interpretar y producir mensajes con códigos artísticos, científicos, religiosos o técnicos.

**12. Conocer un sistema de valores coherente y adherirse a los que considere importantes para llenar su vida de sentido y significado:**

- capacitándose para hacer opciones libres y responsables en función de los valores que descubre y con los que quiere comprometerse.
- desarrollando la sensibilidad para captar los valores.
- descubriendo los valores inherentes a las normas y la necesidad de someterse a ellas en función de los valores sociales.

**13. Descubrir, conocer y valorar la concepción cristiana de la vida y del mundo:**

- desarrollando la capacidad de apertura a la trascendencia.
- realizando un estudio sistemático de la religión católica.

## **IX**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación forma parte del proceso educativo y es uno de sus elementos esenciales, con una función básicamente orientadora y de control de la calidad de todas las acciones educativas, tanto las de planificación, como las de ejecución.

Por tanto, la evaluación en la práctica educativa del Centro comporta:

- Utilizar mecanismos evaluadores internos y externos para disponer de una información suficiente, verídica y objetiva sobre el proceso educativo y resultados finales.
- Evaluar todos los aspectos y dimensiones del Colegio: plan de estudios, trabajo docente, Proyecto Educativo y programaciones, la organización escolar, los órganos participativos, los diversos ámbitos de crecimiento y maduración de los alumnos, ...
- Aplicar el diseño de autoevaluación como estímulo y orientación constante para mejorar la acción educativa.
- Contemplar la evaluación desde un enfoque de carácter formativo, cualitativo y personalizado, sin descartar la evaluación sumativa.
- Transmitir a los alumnos, padres y al propio Centro la información relativa a la evaluación.
- Utilizar convenientemente esta información para tomar las decisiones pertinentes a fin de mejorar el desarrollo del proceso educativo, alcanzando así una superación en los resultados finales.
- Establecer en el Proyecto Curricular de Centro los criterios de evaluación teniendo en cuenta la legislación vigente y referidos, al menos, a los siguientes aspectos: el aprendizaje del alumno, los procesos de enseñanza, el propio P.C.C., siendo necesario para ello:

- Hacer un tratamiento coherente de la evaluación en todas las áreas de aprendizaje y en los ejes transversales y mantenerlo en todos los Ciclos del Centro.
- Utilizar diversos medios evaluadores (guías de observación, grabaciones, pruebas específicas, observación externa, etc.) que orienten a los distintos miembros de la Comunidad Educativa en la tarea evaluadora.
- Establecer criterios claros y homogéneos para la promoción del alumnado entre los distintos Ciclos.

## X

### **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR**

El Reglamento de Régimen Interior es el documento que regula la organización y el funcionamiento del Colegio y promueve la participación de todos los que forman la Comunidad Educativa.

El Reglamento vigente en el Colegio Diocesano «San Ignacio» fue aprobado por el Consejo Escolar el 5 de Diciembre de 2002.

Dada su extensión, el Reglamento de Régimen Interior del Colegio se publica a modo de separata de este Proyecto Educativo del cual forma parte.